



**Impulso.** El director general de la Corporación Tecnológica de Andalucía, José Guerra, anima a las empresas a innovar.

## La Corporación Tecnológica tiende un puente a la Universidad

B. C.

■ La Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), fundación privada promovida por la Junta para estimular la innovación en el tejido empresarial andaluz, realizará un esfuerzo especial para fomentar la transferencia tecnológica de los grupos de investigación de la Universidad a las empresas andaluzas. Así lo avanzó el director general de la Corporación, José Guerra Macho, quien presentó a los miembros de la Plataforma 2i las oportunidades que presenta este nuevo organismo para canalizar sus estrategias de innovación.

La Corporación, que ya cuenta con 61 miembros, pretende ser un acicate para que las empresas andaluzas diseñen políticas innovadoras estables, aprovechen los incentivos disponibles y utilicen los avances científicos logrados por los grupos de investigación universitarios. Guerra aseguró que las empresas miembros, que deben realizar una

aportación para asociarse que oscila entre los 6.000 euros y el millón de euros, "recuperarán rápidamente la inversión e incluso el doble si desarrollan buenos proyectos de I+D+I".

Guerra insistió en el carácter privado e independiente de la fundación, pese a que nació al amparo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y destacó la oportunidad que supone la Corporación para que los intereses y necesidades de las empresas en materia de innovación sean escuchados por la Junta a la hora de diseñar los incentivos. "La Consejería preguntará en su momento a la Corporación cuáles son las líneas prioritarias a financiar en cada uno de los sectores estratégicos", aseguró.

De hecho, los sectores estratégicos establecidos por la Corporación coinciden con los de la Orden de Incentivos de la Consejería de Innovación y son el agroalimentario, aeroespacial, biotecnológico, energético y medio ambiente, tecnologías de la información y comunica-

### Las claves

#### La inversión se retroalimenta

Las empresas podrán recuperar la aportación realizada para entrar en la Corporación Tecnológica de Andalucía (que oscila de los 6.000 euros al millón de euros) e incluso el doble si presentan buenos proyectos de I+D+I en colaboración con grupos de investigación.

#### Peso de los investigadores

La participación de grupos de investigación universitarios del Plan Andaluz de Investigación (PAI) en los proyectos -en al menos un 15 por ciento- es condición sine qua non para poder optar a los incentivos.

#### Todos pueden innovar

La participación en la Corporación está abierta a todas las empresas que quieran innovar y tendrán prioridad sectores tan diversos como el agroalimentario, aeroespacial, biotecnológico, energético, de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), turístico o cultural.

ciones y sectores emergentes (como turismo o cultura).

Diez entidades financieras, diez representantes de instituciones públicas, como IDEA, RETA y 7 miembros vinculados al ámbito universitario, y 41 empresas integran ya la Corporación, en la que se codean multinacionales, como EADS CASA, Airbus, Repsol, Endesa o Telefónica, con empresas andaluzas, como Abengoa, Ciatesa, Cosentino, De-tea, Macpuarsa, Novasoft, Persan, Prasa, Sando, Sadiel o Cetecom. Por ahora, todos los miembros tienen la categoría de numerarios (aportación de un millón de euros), excepto cuatro pequeñas y medianas empresas andaluzas -Airzone, Inno-ben, Tino Stone y Reverté-, que tienen la categoría de colaboradores (aportación de 240.000 euros).

#### Requisitos estrictos

La Corporación ha aprobado un presupuesto de 28 millones de euros para financiar proyectos de I+D+I en 2006, su primer ejercicio, en el que podrán presentarse proyectos a lo largo de cuatro convocatorias trimestrales. Ya hay seis proyectos presentados para la primera, de los sectores de energía y TIC y con presupuestos de entre 300.000 y un millón de euros. Para poder optar a los incentivos, es imprescindible que los proyectos de I+D+I sean presentados por una empresa y cuenten con una participación de al menos un 15 por ciento de un grupo de investigación del Plan Andaluz de Investigación.

Los incentivos cubrirán hasta el 50 por ciento del coste elegible del proyecto y tendrán prioridad aquellos que impliquen la colaboración de varias empresas en una misma iniciativa o que permitan la participación de un grupo de investigación en más de un 15 por ciento.

La evaluación de los proyectos se realizará por entidades externas e independientes, para lo que la Corporación Tecnológica ya negocia acuerdos con dos de las agencias acreditadas por ENAC para la certificación de proyectos de I+D+I. Además, las ayudas de la Corporación no sólo son completamente compatibles con la financiación pública, sino que los proyectos seleccionados por ella disfrutarán de un acceso preferente a los incentivos de la Junta de Andalucía.

Los gastos de la Corporación Tecnológica correrán a cargo de la Junta durante los cuatro primeros años y, a partir de entonces, recurrirá a la autofinanciación mediante la aplicación de un porcentaje a los incentivos movilizados por la Corporación en concepto de asesoramiento y gestión, y la participación en los beneficios que se deriven de los proyectos incentivados. Guerra subrayó que las aportaciones de las empresas se dirigen exclusivamente a la financiación de proyectos y en ningún caso al mantenimiento de la fundación.

## Facetas innovadoras para conseguir que la empresa gane competitividad

B. C.

■ Innovar es conseguir que se abra camino en el mercado un producto o servicio nuevo o producido de manera diferente, pero existen múltiples facetas de la innovación, que Socintec-Grupo Azertia, consultora tecnológica que actúa de apoyo a las empresas dentro de la Plataforma 2i,

explicó durante la última sesión de este foro. Gabriel Ochoa de Zabalegui, director en Socintec, subrayó que el objetivo de la innovación debe ser conseguir diferenciación o identificar oportunidades de mercado o mejoras de costes que hagan ganar competitividad.

Ochoa de Zabalegui aclaró que existen infinitas definiciones de

### Los miembros de 2i

Grupo Joly	Grapesa
Brenntag	Sánchez Romero Carvajal
Cunext	Sadiel
Dopp Consultores	Persán
Fuerte Hoteles	USP Clínica Sagrado Corazón
Huntsman Tioxide	Consultora de apoyo: Socintec-Grupo Azertia

innovación según se tome como referencia un punto de vista formal, de negocio, fiscal, etc. La I+D es a veces parte de la innovación, pero siempre que acabe en un producto o servicio nuevo o mejorado significativamente. De hecho, puede haber innovación sin que haya necesariamente I+D, según Ochoa de Zabalegui.

La innovación puede darse en los productos, los procesos y hasta en la organización, como en el ejemplo de Dell Computers, que prescindió de los canales de comercialización habituales para utilizar solo internet y ha pasado de vender 7 millones de euros en 1984 a 34.000 millones en 2004.